Moción de Orden del Día N° 6106

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA

AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
24 ABR 2023
Hora 5:22
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **David Julio Jiménez Heredia**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 25 de abril de 2023 la provincia de Jauja, ubicada en el departamento de Junín, conmemora el Cuadrigentésimo Octogésimo Noveno Aniversario de Fundación Española de Jauja.

Que, Jauja es una de las ciudades con mayor historia en nuestro país, pues su origen cultural se remonta a miles de años antes de la era cristiana. Investigadores peruanos, a través de una serie de trabajos arqueológicos, concluyeron que en Jauja se constituyeron asentamientos matrices con una antigüedad de 4850 años a.C.

Que, Jauja es una de las nueve provincias que conforman la región Junín, fue creada el 25 de abril de 1534 por Francisco Pizarro González, quien la declaro como "Primera Capital del Perú", por su ubicación estratégica y la diversidad natural de esta ciudad andina.

Que, en la guerra del Pacífico, el territorio de Jauja fue escenario de la "Campaña de la Breña" al mando de Andrés Avelino Cáceres, en la cual las tropas peruanas intentaban el repliegue del invasor chileno.

Que, Jauja tiene un patrimonio arquitectónico representativo de nuestra época republicana. Asimismo, cuenta con riquezas y atractivos turísticos impresionantes como: La Parroquia Santa Fe de Jauja, Laguna de Paca, el complejo arqueológico de Tunanmarca, las Encantada Piedra del Tulunco en Apata, el bosque de Puyas de Raimondi en el distrito de Canchayllo, la capilla del Cristo Pobre, el nevado de Pariacaca; así como sus fiestas y coloridas danzas como la Tunantada, la Pandilla, la Pachahuara, la Huaylijia, los Carnavales, entre otros.

Que, siendo esta fecha trascendental para todos los peruanos y ciudadanos de la provincia de Jauja, corresponde a la Representación Nacional expresar su más cordial saludo y felicitación a todos los pobladores de Jauja, pueblo emprendedor, valiente e histórico.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar el más cálido saludo y felicitación a la provincia de Jauja, región Junín, con motivo de conmemorarse el 25 de abril, el Cuadrigentésimo Octogésimo Noveno Aniversario de Fundación Española de Jauja. Asimismo, renovar nuestro compromiso de seguir trabajando en busca del progreso y desarrollo de nuestros pueblos de todo el Perú.

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento al señor Ángel Moisés Huamán Mucha, alcalde de la provincia de Jauja y, por su intermedio saludar al cuerpo de regidores, autoridades políticas, militares, religiosas, sociedad civil, organizaciones de base y población en general.

Lima, abril de 2023

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. David Julio Jiménez Heredia